

Guatemala de la Asunción, 29 de agosto del 2,014

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 756-2,014 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 161-2,014 correspondiente al mes de agosto del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A Número 0041.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Dar seguimiento al programa de Centro Recreativo Pirámide y proponer ante la Mesa Técnica nuevos contenidos complementarios que favorezcan la prevención de violencia desde el deporte y la recreación.
2. Gestionar ante la Dirección General de Áreas Sustantivas la garantía a la Seguridad Alimentaria de los beneficiarios de los Centros Recreativos Pirámide en los municipios de Villa Nueva y Villa Canales a través del servicio de alimentación del Programa de Convivencia Ciudadana proporcionado por programas sustantivos del Vice Ministerio del Deporte y la Recreación.
3. Asistir a la celebración de aniversario del Centro Recreativo Pirámide de Villa Canales como un modelo de prevención interinstitucional gubernamental, municipal y no gubernamental y presentación de institucionalización.
4. Asistir a la Carrera de Valores organizada por Centro Recreativo Pirámide de Villa Nueva en coordinación con la Coordinadora de la Juventud e institutos locales.
5. Realizar propuestas para institucionalizar nuevos proyectos, programas, instancias y recursos de los Programas Sustantivos de la Dirección General del Vice Ministerio de Deporte y Recreación del MCD para fortalecer el Proyecto de los Centros Recreativos Pirámide y la atención masiva de la recreación en el municipio de Villa Nueva a través de la Coordinadora de la Juventud.
6. Asistir a las reuniones de Equipo Técnico Interinstitucional para el seguimiento del Proyecto de Convivencia Ciudadana para la reducción de la violencia dirigidos a la atención de adolescentes y jóvenes en áreas de alta vulnerabilidad a través del deporte y la recreación
7. Sistematizar y divulgar el Modelo de Prevención de la violencia a partir de la experiencia en los Centros Pirámides

8. Investigar respaldo teórico que amplíe y profundice sobre el concepto de "Recreación" y la responsabilidad del Vice Ministerio en atención a la temática.
9. Informar de forma regular autoridades, beneficiarios, personal y miembros de las comunidades atendidas sobre avances y resultados alcanzados a través de los programas de atención.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- a. Se realizó y compartió con representantes de ministerios y municipalidades el análisis de la relación con la Política Nacional de Prevención de la violencia y el delito del Modelo de Convivencia Ciudadana.
- b. Se dio seguimiento a la gestión de la alimentación de los Centros Recreativos Pirámide buscando institucionalizar un plan de alimentación balanceada y un programa de formación en la preparación de los alimentos en los municipios de Villa Nueva y Villa Canales a partir del mes de junio.
- c. Se brindó apoyo al Programa de Inclusión y Convivencia y la Dirección de Áreas Sustantivas para la coordinación de programas de atención con otras instancias del Ministerio de Cultura y Deportes y organizaciones de la sociedad civil que realizan trabajo en el área de prevención de la violencia.
- d. Se acompañó procesos del Programa de Inclusión y Ciudadanía y recuperación de zonas vulnerables en la ciudad capital
- e. Dar seguimiento y apoyo al programa de Centros Recreativos Pirámides.
- f. Dar seguimiento y atención a las reuniones que el vice despacho y la dirección solicita



Brenda María Bocaletti Florián



Vo. Bo.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES